



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 04 de junio del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02519-R-13

Lima, 03 de junio del 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00623-FCE-13 de la Facultad de Ciencias Económicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que según Acta de fecha 28 de enero del 2013, el Bachiller DAVID JUAN SANCHEZ CRUZ sustentó la tesis intitulada: "PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL SPP PERUANO Y SU DESEMPEÑO DURANTE LAS CRISIS 2007 - 2011" para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 123-D-FCE-13 de fecha 06 de marzo del 2013, la Facultad de Ciencias Económicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas al Bachiller DAVID JUAN SANCHEZ CRUZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 316-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00062-EPG-13, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02897-R-11 del 10 de junio del 2011;

SE RESUELVE:

1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ECONOMÍA con mención en Finanzas al Bachiller DAVID JUAN SANCHEZ CRUZ.

2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO

Jefa de la Secretaría Administrativa